



Revelaciones de información
sobre asuntos sociales y
ambientales incluidos
climáticos



23

Revelaciones de información
sobre asuntos sociales y
ambientales incluidos
climáticos

INFORME DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN ESTÁNDARES GRI Y LAS NIIF S1 Y S2

Como Gerente General de CENTROABASTOS S.A., presento ante ustedes nuestro informe de sostenibilidad (De enero a diciembre de 2025) que refleja nuestra gestión e impacto a nivel económico, ambiental, social y de gobernanza.

Nuestro compromiso, como Central de Abastos, es contribuir con el desarrollo del país, a través de acciones e iniciativas enmarcadas tanto en nuestro Código de Conducta y Ética como el Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE de Centroabastos S.A. Tenemos claro que, la sostenibilidad nos permite proteger y conservar las expectativas de todos nuestros grupos de interés, satisfaciendo las necesidades del ahora sin poner en riesgo la capacidad para las futuras generaciones. Es así, como creemos que podemos contribuir positivamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aplicando como guía los 10 principios del Pacto Mundial, que son clave para la identificación de impactos significativos para la compañía a nivel económico, social y ambiental.

Centramos nuestras acciones económicas, ambientales y sociales en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo “Centroabastos Sostenible” 2024-2028. Nos hemos enfocado, en los últimos años, en estos aspectos para establecer acciones concretas y coordinadas con nuestros trabajadores, proveedores, clientes y comunidad en general. El reto es grande, pero trabajamos bajo procesos de mejora continua que nos permita identificar e incorporar iniciativas que contribuyan con el crecimiento tanto de la Central de Abastos como del país.

No podríamos dejar atrás que sigue siendo nuestra prioridad la creación de valor. Por ello, y teniendo en cuenta el buen desempeño de los principales indicadores financieros de la compañía, nos proyectamos como una organización con solidez financiera.

Los retos presentados durante el año 2025 en todos los frentes, especialmente en lo económico y social, se han podido superar gracias a la gestión, la experiencia, la tecnología, el compromiso y la dedicación de todo el equipo de trabajadores, el apoyo y orientación de la Junta Directiva para seguir una senda clara y precisa de acción, que hicieron posible el alcance de los objetivos de la organización para cumplir con su objeto social y ser a la vez rentable y sostenible.

Los invito a leer el presente informe que muestra aquellos aspectos que menciono y que consideramos relevantes para el conocimiento de nuestros clientes, accionistas, empleados, proveedores y público en general.

Atentamente,

Carlos Eduardo Quiroga Álvarez
Gerente General
(Original firmado)

SOBRE NUESTRO REPORTE

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Los contenidos de este informe nacen del proceso de elaboración al aplicar la "Guía para la definición de la materialidad"- GRI, y del acompañamiento de GRUPO CONSULTOR CME SAS en la elaboración del presente informe. La "Guía para la definición de la materialidad" - GRI marca las pautas a seguir para determinar aquellos asuntos especialmente relevantes para la sostenibilidad de la compañía, por cuanto reflejan sus efectos económicos, ambientales y sociales (ASG) más significativos y/o influyen de forma sustancial en las evaluaciones, decisiones y percepciones de sus partes interesadas. La idea es integrar el concepto de sostenibilidad a la estrategia de la organización para buscar una alineación con todo el mapa estratégico que se tiene contemplado, es importante anotar, que la elaboración de este informe cumple las fases establecidas por la guía de materialidad y empieza a permear la cultura organizacional hacia una sostenibilidad empresarial.

Como lo plantea GRI en su guía: "La elaboración de informes de sostenibilidad promovida por los Estándares GRI es una práctica que consiste en la elaboración de informes públicos que proporcionan una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible". Los Estándares GRI crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el cual los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones pueden ser comunicados y comprendidos.

PERIODO OBJETO DEL INFORME, FRECUENCIA Y PUNTO DE CONTACTO

La información reportada corresponde periodo de enero a diciembre de 2025. Estos reportes de sostenibilidad se realizarán trimestralmente, sin embargo, se realizará una publicación anual en nuestra página web para consulta de todos nuestros grupos de interés.

Cualquier pregunta o para efectos de verificación sobre el informe, podrán contactar a nuestra Profesional de Desarrollo Estratégico Ambiental y Calidad Silvia Catalina Rincón García en el correo electrónico: estrategia@centroabastos.com.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la elaboración de este informe, se tuvo el acompañamiento GRUPO CONSULTOR CME SAS, aplicando la metodología de la guía de materialidad GRI, marca un antes y un después generado el primer informe de sostenibilidad de la organización.

Para Centroabastos S.A., tiene también un valor agregado, porque es la base para generar seguimiento al Plan de Desarrollo Centroabastos Sostenible 2024-2028, generando métricas para el seguimiento y medición del mismo.

Igualmente, la presentación de este informe evidencia la actualización de la información con base en los resultados de las actividades económicas, sociales y ambientales realizadas de enero a diciembre de 2025.

¿QUIÉNES SOMOS?

DETALLES ORGANIZACIONALES

La Central de Abastos de Bucaramanga S.A. es una sociedad colombiana cuya naturaleza es de economía mixta, indirecta o de segundo grado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dotada de personería jurídica administrativa y financiera y capital independiente. Responsable de la prestación de un servicio de interés público.

La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander.

Somos el principal operador logístico para la comercialización de productos agroalimentarios y agroindustriales del Nororiente Colombiano, siendo así la tercera central de abasto con mayores volúmenes comercializados del país.

ACTIVIDADES, CADENA DE VALOR Y OTRAS RELACIONES COMERCIALES

El objeto de la sociedad es la planeación, promoción, desarrollo, explotación, aprovechamiento, dirección o administración de la Central Mayorista de Abastos de Bucaramanga, su área metropolitana y demás zonas de influencia del mercado agroalimentario y la de contribuir a la solución de problemas de mercadeo, de los productos agropecuarios – agroindustriales, bienes y servicios, la organización de programas de mercadeo que mejoren el sistema de distribución de las cadenas agroalimentarias, mayoristas – detallistas y la asistencia técnica a los usuarios.

Constituye además objeto de la sociedad, propender por el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la región, además proveer, facilitar y modernizar el abastecimiento continuo de productos agropecuarios a la población actual y futura de Bucaramanga y su área metropolitana, divulgación de precios y calidades, estudio de los sistemas de distribución, producción y comercialización en otras ciudades y países, realización de proyecciones, estudio de los aspectos económicos, sociales, demográficos, financieros, legales y administrativos; capacitación del talento humano requerido. Todo con el propósito de lograr una adecuada canalización en la distribución, consumo, transporte y venta de productos alimenticios.

En desarrollo de estos objetivos la sociedad podrá:

- 1** Adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes necesarios para el logro de los objetivos.
- 2** Dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes.
- 3** Girar, aceptar, endosar, negociar, descontar y dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores e instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales.
- 4** Comprar, vender sus activos, e incluso acciones, bonos, títulos valores, documentos de deuda pública.
- 5** Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- 6** Gestionar el funcionamiento de proyectos y obras con cualquier tipo de entidades o personas.
- 7** Tomar y dar dinero en mutuo.

- 8** Organizar dentro de la empresa departamentos técnicos encargados de realizar estudios, absolver consultas y prestar servicios de asesoría a terceros para el mejor logro del objeto social.
- 9** Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas, o depósitos sus propias obligaciones.
- 10** Explotar sus activos, según los Estatutos o reglamentaciones que al efecto dictara la Sociedad.
- 11** Celebrar toda clase de negocios jurídicos compatible y tendiente al desarrollo de su Objeto Social.
- 12** Recolectar, analizar y difundir, entre sus usuarios, información diaria sobre precios y volúmenes transados en el mercado bajo su área de influencia.
- 13** Crear los fondos de apoyo que faciliten la implementación y desarrollo de proyectos agroalimentarios para sus asociados, los cuales deberán ser reglamentados por la Junta Directiva de Centroabastos S.A.
- 14** Establecer convenios con instituciones educativas oficiales o privadas que contribuyan al mejoramiento integral de Centroabastos y sus partes interesadas. La reglamentación deberá formularla la Gerencia General de Centroabastos.

Prestar servicios complementarios a las actividades comerciales que se desarrollan dentro de la Central, tales como: Distribución y venta de productos derivados del petróleo y gas vehicular, servicios complementarios de mantenimiento y atención vehicular, servicio de hotelería y turismo, servicio de estacionamiento, servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, comercialización de servicios públicos, y los demás necesarios para apoyar el desarrollo de la operatividad de Centroabastos.
- 15** Prestar servicios complementarios a las actividades comerciales que se desarrollan dentro de la Central, tales como: Distribución y venta de productos derivados del petróleo y gas vehicular, servicios complementarios de mantenimiento y atención vehicular, servicio de hotelería y turismo, servicio de estacionamiento, servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, comercialización de servicios públicos, y los demás necesarios para apoyar el desarrollo de la operatividad de Centroabastos.
- 16** Las demás que las normas le asignen.

GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y COMPOSICIÓN

El máximo órgano de gobierno de Centroabastos S.A. es la Asamblea General de Accionistas, quien elige a la Junta Directiva, la cual está compuesta como se describe a continuación:



INFORME ANUAL DE GESTIÓN

No.	NOMBRE	PROFESIÓN	SECTOR / PARTE INTERESADA	RANGO DE EDAD			GÉNERO	
				<35	35-50	>50	F	M
1	OLIBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			X		X
2	FRANCY JULIANA BUITRAGO RIVERA	PROFESIONAL EN GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	X			X	
3	SIN DESIGNACIÓN	SIN DESIGNACIÓN	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO					
4	NICOLÁS STEVEN ESCOBAR FORERO	ECONOMISTA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	X				X
5	CRISTIAN DAVID LÓPEZ ORTIZ	POLITÓLOGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		X			X
6	LUZ ADRIANA RAMÍREZ VILLEGAS	INGENIERA AGRÓNOMA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		X		X	
7	SIN DESIGNACIÓN	SIN DESIGNACIÓN	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
8	JULIÁN ANDRÉS DÍAZ ZAMBRANO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		X			X
9	JOSÉ ANTONIO VILLABONA BUITRAGO	BACHILLER - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
10	LUIS ARMANDO BARRERA	BACHILLER - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
11	GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES	LICENCIADO EN TEOLOGÍA MORAL - SACERDOTE	MIEMBRO PATRIMONIAL		X			X
12	CARLOS EDUARDO ANGULO PEREIRA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
13	VICTOR GUILLERMO MECÓN HERNÁNDEZ	INGENIERO CIVIL - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
14	YOLIMA RAMÍREZ LANDAZÁBAL	INGENIERA FINANCIERA - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL		X		X	
15	ALONSO CASTILLO ORTIZ	ECONOMISTA - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
16	ISMAEL MALDONADO BLANCO	BACHILLER - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL		X			X
17	SAÚL BALLESTEROS BALLESTEROS	EMPRESARIO - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
18	HUMBERTO IBÁÑEZ ROSALES	BACHILLER - COMERCIANTE	MIEMBRO PATRIMONIAL			X		X
				13%	38%	50%	19%	81%

Dentro de la estructura de gobernanza se encuentran los siguientes comités:

JUNTA DIRECTIVA 2025					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	Menor de 35	Entre 35-50	Mayor de 50
18	19%	81%	12%	38%	50%

COMITÉ FINANCIERO					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	<35	35-50	>50
11	10%	90%	10%	10%	80%

COMITÉ DE AUDITORÍA					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	<35	35-50	>50
5	25%	75%	25%	25%	50%

COMITÉ INMOBILIARIO Y DE MERCADEO					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	<35	35-50	>50
17	12%	88%	18%	23%	59%

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	<35	35-50	>50
5	0%	100%	25%	25%	50%

ALTA GERENCIA					
No. Integrantes	GÉNERO		RANGO DE EDAD		
	F	M	<35	35-50	>50
4	25%	75%	25%	50%	25%

La menor participación de mujeres tanto en la Junta Directiva como en los demás órganos de Gobierno Corporativo, se da porque la mayoría de comerciantes y empresarios de Centroabastos S.A. son hombres; sin embargo, se ha incentivado la participación de una mayor cantidad de mujeres en los comités asesores.

POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS

Ha de tenerse en cuenta que de manera paulatina ha existido un incremento a nivel nacional en las normativas aplicables, para este caso desde una visión y análisis de asuntos sociales y ambientales incluidos los climáticos, situación que ha tenido una evolución rápida durante los últimos años, en ese sentido Centroabastos S.A. no ha sido ajena a ese proceso, de manera previa se han venido solidificando aspectos de regulación interna, y así mismo fortaleciendo el alcance y la profundidad de aspectos habituales de su operación.

En ese sentido Centroabastos S.A. controla los cambios en las directrices reguladoras y evalúa el impacto de las nuevas regulaciones en toda nuestra presencia administrativa y operativa. Además, participamos en agremiaciones del sector y aportamos nuestra experiencia y conocimientos fomentando el desarrollo de instructivos y normas para la presentación de informes con el fin de que esta información sea útil y conducente para las decisiones que se deben tomar en el sector.

De esta manera y con la revisión constante de los riesgos inherentes a nuestros procedimientos, establecimos sólidos procesos de gestión de riesgo, ajustados a la normatividad interna y externa, circunstancia que ha impactado de manera positiva a nuestro índice de litigiosidad, lo cual nos permite decir que tenemos una litigiosidad muy baja con respecto al impacto de nuestra operación a nivel de tránsito peatonal y vehicular, asuntos jurídicos comerciales, laborales e inmobiliarios, así como aspectos de cumplimiento ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Desde el componente estratégico y misional, la organización ha emprendido iniciativas que no solamente buscan un impacto positivo a nivel ambiental y social, sino que también pretenden generar ahorros económicos de relevancia en el giro ordinario de la operación, integrándose varios de los criterios generalmente aceptados a las estrategias y plan de desarrollo de la compañía.

Durante el segundo semestre se aprobó y se implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de Centroabastos S.A., el cual reviste de gran importancia porque constituye una herramienta fundamental para la empresa, en la medida en que permite evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, así como el compromiso institucional con la integridad, la transparencia y la prevención de conductas contrarias a la ética empresarial.

Igualmente, se trabajó en una modificación al Reglamento Interno de Trabajo teniendo en cuenta el tránsito legislativo presentado de manera reciente en aspectos de Derecho Laboral, como la Ley 2101 de 2021 y más específicamente la Reforma Laboral aprobada mediante Ley 2466 del 25 de junio de 2025; derivado de esta nueva legislación se producen cambios en la Gestión Humana y de personal a nivel interno, en materia de cálculo de recargos, horas extras y el debido proceso disciplinario, entre otros. Esta actualización se realizó con apoyo de un asesor externo y se pondrá en vigencia a partir del mes de enero de 2026.

En términos generales, la organización cumple con las disposiciones normativas que regulan las actividades que desarrolla, encontrándonos en un permanente ambiente de actualización y robustecimiento de los procedimientos existentes.

1. POLÍTICAS Y ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES CUARTO TRIMESTRE 2025 (A 31 DE DICIEMBRE DE 2025)

1.1. PROCESOS JUDICIALES PROMOVIDOS POR CENTROABASTOS S.A.

1.1	
CLASE DE PROCESO:	PENAL – ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
RADICACIÓN:	680016000160202151381
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	NO APLICA.
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	NO APLICA
FISCAL ASIGNADO:	FISCALÍA SEGUNDA LOCAL – GRUPO QUERELLABLES
DENUNCIANTE:	CENTROABASTOS S.A.
DENUNCIADO(S):	JHON JAIRO BERMÚDEZ LUNA
PRESUNTOS DELITOS:	HURTO AGRAVADO POR LA CONFIANZA
CUANTÍA:	\$1'601.973
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	NO APLICA.
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	NO APLICA.

1.2	
CLASE DE PROCESO:	PENAL – ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
RADICACIÓN:	680016008828202101388
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	NO APLICA.
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	NO APLICA
FISCAL ASIGNADO:	FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL – GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y JUICIO ABREVIADO - BUCARAMANGA
DENUNCIANTE:	CENTROABASTOS S.A.
DENUNCIADO(S):	OSCAR LEONARDO SOTO
PRESUNTOS DELITOS:	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y USO DE DOCUMENTO FALSO
CUANTÍA:	SIN CUANTÍA
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	NO APLICA.
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	NO APLICA.

1.3	
CLASE DE PROCESO:	PENAL – ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
RADICACIÓN:	680016008828202106278
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	NO APLICA.
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	NO APLICA
FISCAL ASIGNADO:	FISCALÍA 07 LOCAL UNIDAD HURTOS-DELITOS INFORMÁTICOS BGA
DENUNCIANTE:	CENTROABASTOS S.A.
DENUNCIADO(S):	INDETERMINADOS
PRESUNTOS DELITOS:	HURTO POR MEDIOS INFORMÁTICOS Y SEMEJANTES
CUANTÍA:	\$67'732.127
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	NO APLICA.
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	NO APLICA.

1.4	
CLASE DE PROCESO:	DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN:	68001233300020230011400
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (Mag. Ponente: Francy del Pilar Pinilla Pedraza)
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	CONSEJO DE ESTADO – Sección Cuarta
DEMANDANTE:	CENTROABASTOS S.A.
DEMANDADO(S):	U.A.E. DE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN-
PRETENSIONES:	NULIDAD TOTAL de la Liquidación Oficial de Revisión 2022004050000439 de diciembre 22 de 2022, por la cual la entidad demandada modificó la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2018, presentada por CENTROABASTOS. Se REESTABLEZCA el Derecho confirmando la firmeza de la declaración de renta del AG2018, que no hay lugar a un mayor impuesto a cargo y que no hay sanción por inexactitud.
CUANTÍA:	\$1.949.357.000
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO.
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	A FAVOR PARCIALMENTE. <small>EL Tribunal Administrativo de Santander dio la razón a los argumentos planteados por Centroabastos S.A., indicando que el impuesto de renta de Centroabastos por el año gravable 2018 se presentó de manera correcta, desestimando la sanción por inexactitud, el mayor valor a pagar por impuesto de renta y los valores conexos. Sin embargo no condenó en costas y agencias en Derecho a la DIAN.</small>
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PENDIENTE
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	ALTA

1.5

CLASE DE PROCESO:	REGIMEN JUDICIAL DE INSOLVENCIA
RADICACIÓN:	11001310302420230045200
DESPACHO DE CONOCIMIENTO:	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES, DE QUE COMPUSER S.A.S
DEUDOR ADMITIDO AL PROCESO:	COMPUSER S.A.S
ACREEDORES:	CENTROABASTOS S.A. Y OTROS.
PRETENSIONES:	OBTENER EL RECONOCIMIENTO COMO ACREEDORES DENTRO DEL PROCESO Y OBTENER EL PAGO DEL CAPITAL ADEUDADO.
CUANTÍA:	\$17'978.402
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO

2. PROCESOS JURÍDICOS, Y ACCIONES CONSTITUCIONALES, EN CONTRA DE CENTROABASTOS S.A.:

2.1

CLASE DE PROCESO:	MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR)
RADICACIÓN:	25000232400020100057001 25000232400020100057002
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIMARCA - SECCIÓN TERCERA
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA
DEMANDANTE:	GAINER RAFAEL CATALÁN BAUTISTA
DEMANDADO(S):	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DISTRIBUIDORES MAYORISTAS Y MINORISTAS DE COMBUSTIBLE (ENTRE ELLOS CENTROABASTOS S.A.)
PRETENSIONES:	Solicita se le pague el incentivo judicial y que se ordenen las acciones judiciales pertinentes que permitan el reintegro de los dineros pagados de más por los contribuyentes por inaplicabilidad de la corrección volumétrica en la distribución de combustible.
CUANTÍA:	SIN CUANTÍA
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	A FAVOR
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PENDIENTE
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	MEDIA

2.2

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	68001310500720190003500
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA - SALA LABORAL
DEMANDANTE:	JORGE LUIS ZABALETA ALMENDRALES
DEMANDADO(S):	ANDERSON SANDOVAL, GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CENTROABASTOS S.A.
PRETENSIONES:	Indemnización por la ocurrencia de un presunto accidente laboral en la construcción del edificio de parqueaderos, aduciendo culpa patronal.
CUANTÍA:	\$295.000.000
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	PENDIENTE
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PENDIENTE
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	BAJA

2.3

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	68001310500320210028000 68001310500320210028001
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	JUZGADO TERCERO LABORAL DE BUCARAMANGA
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA - SALA LABORAL
DEMANDANTE:	ALONSO VARGAS ARCHILA Y OTROS
DEMANDADO(S):	CENTROABASTOS S.A.
PRETENSIONES:	Reconocimiento de indemnizaciones de carácter extrapatrimonial (Daño moral y Daño a la Vida en Relación) con ocasión de presunta culpa patronal en accidente de trabajo ocurrido 08 de enero de 2019, alegando que nunca le fue entregada la dotación correspondiente por parte del empleador para el acceso a la subestación eléctrica; así como tampoco, nunca recibió capacitación adecuada para ejecutar la labor.
CUANTÍA:	Solicitan indemnización equivalente a 430 SMMLV (por conceptos extrapatrimoniales - De acuerdo la tasación del demandante la cuantía del proceso para la vigencia 2025 en total asciende a \$612.105.000
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	EN CONTRA. Fallo de primera instancia: 216 SMMLV (Por conceptos de daño moral y daño a la vida en relación – conceptos extrapatrimoniales) mas \$14.040.000 de agencias en derecho hasta esta instancia. (Valor Total vigencia 2025: \$321.516.000)
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PENDIENTE
PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ALTA

2.4

CLASE DE PROCESO:	MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR)
RADICACIÓN:	68679333300320230018400
DESPACHO JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA:	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE SAN GIL
DESPACHO JUDICIAL SEGUNDA INSTANCIA:	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
DEMANDANTE:	MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ
DEMANDADO(S):	<ul style="list-style-type: none"> MUNICIPIO DE SAN GIL HEREDEROS Y CÓNYUGE O COMPAÑERA PERMANENTE DE JESÚS DUARTE QUINTERO CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A.
PRETENSIONES:	Que se declaren vulnerados los derechos colectivos al goce del espacio público, la moralidad administrativa, entre otros y se ordene la devolución del predio donde se construiría la Central de Abastos de San Gil y el pago de costas procesales y agencias en Derecho.
CUANTÍA:	SIN CUANTÍA
ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:	ACTIVO
SENTIDO DEL FALLO PRIMERA INSTANCIA	PENDIENTE
SENTIDO DEL FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PENDIENTE
PROBABILIDAD DE PÉRDIDA:	BAJA

NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

VALORES CORPORATIVOS

- 🌀 Liderazgo responsable en el sector
- 🌀 Un enfoque global de calidad
- 🌀 Compromiso con el servicio
- 🌀 Responsabilidad social y medioambiental
- 🌀 Innovación y mejora continua

MISIÓN

Actuar como eje articular de la cadena de almacenamiento, comercialización, distribución y logística del sector agroalimentario, ofreciendo servicios enfocados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a nivel regional y nacional, basados en principio de calidad, sostenibilidad ambiental, responsabilidad social, innovación y mejora continua.

VISIÓN

Para el año 2028 Centroabastos S.A. será reconocida a nivel nacional e internacional como un centro logístico del sector agroalimentario pionero en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible mediante sus prácticas organizacionales en las áreas de gestión ética, económica, ambiental y social.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

La "Guía para la definición de la materialidad" - GRI marca las pautas a seguir para determinar aquellos asuntos especialmente relevantes para la sostenibilidad de la compañía, por cuanto reflejan sus efectos económicos, ambientales y sociales (ASG) más significativos y/o influyen de forma sustancial en las evaluaciones, decisiones y percepciones de sus partes interesadas. La idea es integrar el concepto de sostenibilidad a la estrategia de la organización para buscar una alineación con todo el mapa estratégico que se tiene contemplado, es importante anotar, que la elaboración de este informe cumple las fases establecidas por la guía

de materialidad y empieza a permear la cultura organizacional hacia una sostenibilidad empresarial.

Como lo plantea GRI en su guía: "La elaboración de informes de sostenibilidad promovida por los Estándares GRI es una práctica que consiste en la elaboración de informes públicos que proporcionan una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible. Los Estándares GRI crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el cual los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones pueden ser comunicados y comprendidos.

LISTA DE TEMAS MATERIALES

Una vez aplicada la metodología de la Guía de materialidad bajo estándares GRI, se concluyen los temas materiales para la compañía, los cuales se describen a continuación en orden de valoración:

- 1 Efluentes y residuos
- 2 Desempeño económico
- 3 Cadena de Valor
- 4 Anticorrupción
- 5 Energía
- 6 Agua y efluentes
- 7 Residuos
- 8 Gestión ambiental de proveedores
- 9 Empleo
- 10 Salud y Seguridad en el Trabajo
- 11 Diversidad e igualdad de oportunidades
- 12 Privacidad de clientes

NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Impuesto	2025
Impuestos Nacionales	\$ 2.329.664
Impuestos territoriales	\$ 281.611

Impuesto	2025
Declaración de renta y complementarios	\$ 17.588.000
Declaración de Impuestos a las ventas IVA	\$ 1.125.477
Declaración de Industria y comercio ICA	\$ -

Ingresos	64.846.410
Valor económico distribuido	58.218.507
Salarios y beneficios de los empleados	6.417.005
pagos a proveedores	37.782.094
Pagos al gobierno	20.199
Inversiones en la comunidad.	159.995
Valor económico generado:	6.627.903

*Cifras en miles de pesos

ASISTENCIA FINANCIERA ENTREGADA

Concepto	Institución	Valor
Donación	MUNICIPIO DE SILOS	\$ 3.000
Donación	ASOCIACION OBRAS SOCIALES EN BENEFICIO	\$ 7.000
	TOTAL DONACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 10.000
Cifra en miles de pesos		

*Cifras en miles de pesos

ANTICORRUPCIÓN

OPERACIONES EVALUADAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

La organización se encuentra en proceso de actualización e implementación del SIPLA - Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos, a partir del cual se realizará la evaluación de los riesgos LA/FT asociados a su actividad económica; de igual forma, se está implementando el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE donde se realiza la evaluación de riesgos de corrupción y soborno.

COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Se han difundido al 100% de los trabajadores, accionistas miembros de los diferentes órganos de gobierno las políticas y procedimientos anticorrupción descritos en el Código de Conducta y Ética y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE de Centroabastos S.A.

Las actividades de formación y/o capacitación en temas de anticorrupción, se generaran en el primer semestre de 2026

(*) Corrupción: Abuso del poder confiado en beneficio propio, que puede ser instigado por personas u organizaciones.

INCIDENTES DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

Hasta el momento no se tienen identificadas situaciones relacionadas con corrupción y soborno al interior de la organización

NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Consumo total de combustibles utilizados:

MES	CONSUMO ACPM (GL)	CONSUMO GASOLINA (GL)
ENERO	380,927	201,342
FEBRERO	321,258	210,623
MARZO	378,146	195,562
ABRIL	1094,79	191,663
MAYO	495,023	213,71
JUNIO	415,856	199,741
JULIO	955,524	209,188
AGOSTO	908,368	252,819
SEPTIEMBRE	867,875	284,055
OCTUBRE	1197,281	203,259
NOVIEMBRE	400,769	220,175
DICIEMBRE	466,804	152,44
TOTAL	7882,621	2534,577

Consumo total de gas natural vehicular:

MES	CONSUMO GNV (M 3)
ENERO	167,66
FEBRERO	66,04
MARZO	201,29
ABRIL	174,00
MAYO	259,22
JUNIO	226,35
JULIO	204,18
AGOSTO	110,49
SEPTIEMBRE	98,99
OCTUBRE	22,95
NOVIEMBRE	67,2
DICIEMBRE	176,42
TOTAL	1774,79

Consumo total de energía eléctrica convencional y no convencional:

Mes	Consumo de energía eléctrica convencional KW/h	Consumo de energía eléctrica paneles solares KW/h	Total
Enero	507.895	99.062	606.957
Febrero	489.603	94.681	584.284
Marzo	514.059	111.267	625.326
Abril	493.023	98.827	591.850
Mayo	552.241	100.221	652.462
Junio	529.857	89.844	619.701
Julio	596.248	113.603	709.851
Agosto	592.254	110.188	702.442
Septiembre	593.786	116.712	710.498
Octubre	536.473	106.877	643.350
Noviembre	561.557	77.094	638.650
Diciembre	586.975	81.969	602.193
Total	6.553.969,700	1.200.344,900	7.754.314,600

GESTIÓN DEL AGUA

GESTIÓN DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON EL VERTIDO DE AGUA

La organización realiza el vertimiento de aguas residuales tratadas al río de Oro, estos vertimientos cumplen en su totalidad con los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 0631 de 2015 art. 15 aplicable para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

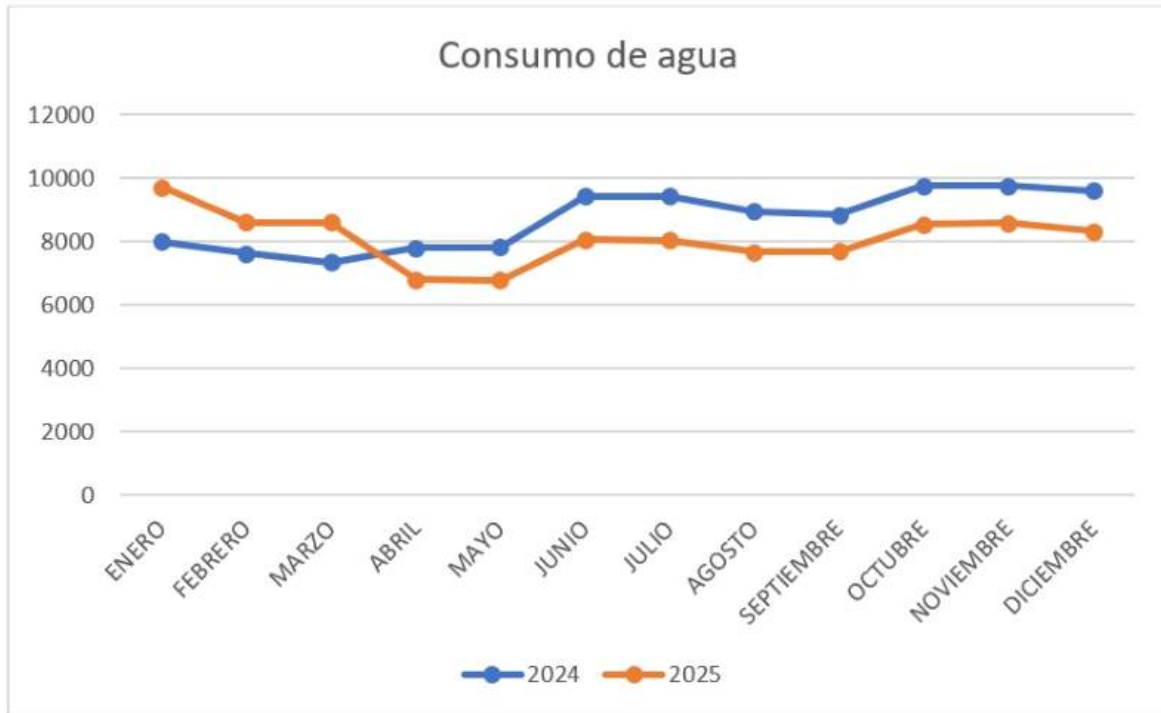
VERTIDO DE AGUA

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 la organización ha realizado vertimiento de aguas residuales tratadas al río de Oro con un volumen total de 72.063,50 m³.

CONSUMO DE AGUA

El consumo total de agua de la organización es el siguiente:

Mes	Consumo de agua 202 4 M3	Consumo de agua 202 5 M3	Variación
ENERO	8000	9716	21%
FEBRERO	7631	8611	13%
MARZO	7354	8611	17%
ABRIL	7812	6806	-13%
MAYO	7836	6789	-13%
JUNIO	9439	8070	-15%
JULIO	9438	8057	-15%
AGOSTO	8957	7669	-14%
SEPTIEMBRE	8852	7707	-13%
OCTUBRE	9763	8548	-12%
NOVIEMBRE	9763	8601	-12%
DICIEMBRE	9614	8338	-13%
TOTAL	22985	26938	17%





Se observa una tendencia a disminuir en el consumo de agua con respecto a los mismos meses del año 2024.

Desde el año 2009, Centroabastos S.A. ha demostrado su compromiso con la preservación del medio ambiente a través de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y No Domésticas (PTARDnD), la cual cumple con los estándares establecidos por la Resolución 631 de 2015 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas plantas garantizan el tratamiento adecuado del agua servida, minimizando en un gran porcentaje su impacto ambiental en el río de Oro, donde se vierten.

La ejecución completa de este proyecto desde las vigencias 2009, 2011, 2019 y 2023, ha permitido mejorar significativamente el proceso de la PTARDnD, con una inversión en mantenimiento y operatividad con corte hasta el 31 de diciembre de 2025 un total de \$581.646.315,67 de pesos m/cte.

La inversión en la ultrafiltración de las aguas residuales tiene como objetivo principal la reutilización de estas aguas en actividades internas de Centroabastos, como el riego y lavado de bodegas, así como las descargas de las baterías sanitarias, para lo cual se cuenta con un tanque de almacenamiento de 36 m3 alimentada por la PTARDnD.

En cuanto al consumo de agua por parte del acueducto se tiene previsto que los indicadores de consumo disminuyan para el resto de vigencia a partir del inicio de actividades de este proyecto de economía circular. Esta reducción en el consumo de agua del acueducto reflejará el compromiso de Centroabastos con la utilización eficiente de los recursos hídricos y su contribución a la conservación del medio ambiente, mediante la reutilización de las aguas tratadas y la disminución en el consumo de agua del acueducto, la empresa busca minimizar su huella hídrica y promover prácticas sostenibles en su entorno.

GESTIÓN DE RESIDUOS

GENERACIÓN DE RESIDUOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS

Desde 2013, la Central de Abastos de Bucaramanga ha enfrentado el desafío de gestionar una cantidad considerable de residuos sólidos generados en sus instalaciones. Este volumen no solo representa una preocupación ambiental, sino también operativa, ya que la acumulación de desechos puede ocasionar olores desagradables, derrames de lixiviados y dificultades en la limpieza y el aseo de la central. Para abordar esta problemática, la administración de la central decidió invertir en la adquisición de camiones recolectores y compactadores propios, que garantizan el ciclo de recolección durante las jornadas de mercado consecutivas que se generan en las instalaciones.

Actualmente, nuestra empresa tiene establecido un convenio con la Empresa de Aseo del Área Metropolitana de Bucaramanga (EMAB) para la gestión de los residuos sólidos orgánicos generados en la Central de Abastos

de Bucaramanga. Es importante recordar que nuestra capacidad de manejar estos residuos depende en gran medida de la disponibilidad de espacio en el lugar designado para su disposición final. Este convenio nos permite mantener un sistema eficiente y responsable para la gestión de nuestros desechos, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y al cumplimiento de nuestras responsabilidades como empresa consciente de su impacto en la comunidad y el entorno.

Para llevar a cabo la recolección de residuos sólidos en Centroabastos S.A. de manera eficiente y segura, se cuenta con la disponibilidad a título de alquiler de unos equipos de montacargas, a través de los cuales se asegura que la actividad se realice en óptimas condiciones y cumpla con todas las normativas ambientales y de seguridad correspondientes.

Además, teniendo en cuenta la proximidad del aeropuerto y las regulaciones relacionadas con el comité aviar, se ha implementado un plan específico en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Este plan aviar garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes y la protección del entorno ambiental, contribuyendo así a la seguridad y bienestar tanto de los trabajadores como del medio ambiente circundante.

MES	2024	2025	VAR ABS	VAR %
Enero	792,741	819,78	27,04	3,41%
Febrero	707,87	706,99	-0,88	-0,12%
Marzo	690,06	855,74	165,68	24,01%
Abril	646,22	832,87	186,65	28,88%
Mayo	917,95	1.176,34	258,39	28,15%
Junio	1.028,02	904,58	-123,44	-12,01%
Julio	1.031,82	852,23	-179,59	-17,41%
Agosto	1.008,34	194,54	-813,80	-80,71%
Septiembre	942,40	785,81	-156,59	-16,62%
Octubre	980,22	983,9	3,68	0,38%
Noviembre	1111,04	973,44	-137,60	-12,38%
Diciembre	906,84	894,27	-12,57	-1,39%
TOTAL	10.763,52	9.980,49	-65,25	-7,27%

GESTIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2028, la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. ha identificado una oportunidad crucial para avanzar en la sostenibilidad de sus operaciones. Actualmente, aproximadamente el 88% de los residuos generados en la Central son orgánicos, lo que representa un desafío significativo en términos de gestión de residuos.

Ante el cierre de la empresa de aseo metropolitano y con el objetivo de reducir los costos de energía, se ha considerado la implementación de un proceso de generación de energía a partir de biomasa. Este proyecto no solo permitirá transformar los residuos orgánicos en una fuente de energía renovable, sino que también contribuirá a la disminución de la dependencia de la energía suministrada por proveedores externos, favoreciendo un mayor consumo de energía verde.

Con esta iniciativa, la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. busca alinearse con la meta de su Plan de Desarrollo "Centroabastos Sostenible", promoviendo prácticas responsables que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad.

RESIDUOS GENERADOS

Se observa una tendencia incremental en la generación de residuos en la Central de Abastos, por lo cual el proyecto de biomasa cobra especial relevancia en términos de costos y aprovechamiento de residuos.

Se ha asignado un monto de \$ 435.830.464 para la disposición de residuos, con el fin de colaborar con la Empresa de Aseo del Área Metropolitana de Bucaramanga (EMAB) en la adecuada gestión y disposición final de los mismos.

GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON CRITERIOS AMBIENTALES

En el 2025 Centroabastos S.A. se inició el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental con base en la Norma ISO 14001:2015, por tanto, se han establecido los criterios ambientales para la selección, evaluación y evaluación de proveedores y contratistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2025 se realizaron las evaluaciones y reevaluaciones de los proveedores y contratistas existentes con base en estos parámetros, y de igual forma, se aplicarán al proceso de selección de todo proveedor nuevo que desee ingresar a Centroabastos S.A.

ASPECTOS AMBIENTALES INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS

La Central de Abastos de Bucaramanga S.A. se encuentra ubicada en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, en la zona Industrial de Chimitá, en la margen izquierda de la vía que conduce del municipio de Girón al sector del Café Madrid. Por el costado occidental limita con el cauce del río de Oro y en la zona aledaña se encuentran establecidas industrias importantes para la región, tales como la Planta de Lubricantes de Terpel, Ecopetrol, Termopalenque, industrias procesadoras de alimentos entre otras. En la parte sur occidental del predio en el que se ubica Centroabastos S.A, se han establecido asentamientos humanos habitacionales en proximidad de riesgo al cauce del río de Oro como lo es la urbanización José Antonio Galán, entre otras. Además nuestra ubicación geográfica se encuentra en el cono aéreo de proximidad del Aeropuerto Palonegro ubicado en el Municipio de Lebrija y que sirve al Municipio de Bucaramanga.



Para llevar a cabo las actividades de manejo y gestión ambiental acordes con nuestro entorno, Centroabastos S.A. cuenta con un equipo compuesto por:

- 1** 1 Subgerente Comercial, Proyectos y Estrategia
- 2** 1 Profesional Desarrollo Estratégico, Ambiental y Calidad
- 3** 1 Supervisor Ambiental
- 4** 2 Conductores
- 5** 1 Conductor Auxiliar
- 6** 16 Auxiliares de Oficios Varios

Este equipo humano es fundamental para el éxito de las iniciativas ambientales de la empresa, el cual también es apoyado en operativos de control y debido proceso sancionatorio según el Reglamento Interno de Funcionamiento por la Subgerencia Jurídica y Operativa que se encuentra integrada por 39 cargos.

Según información publicada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, el clima de Bucaramanga presenta un clima monzónico (Am según Köppen), con variaciones entre clima cálido seco en zonas bajas y templado en zonas más elevadas.

El municipio de Bucaramanga presenta variedad de climas debido a la naturaleza quebrada de su territorio que presenta alturas desde 550 msnm hasta los 2.200 msnm en la parte norte y de 700 a 2.000 msnm en la parte central. Por esta razón la temperatura fluctúa en promedio para estas dos zonas desde los 25.5 °C, en la zona baja, hasta los 15.5 °C en la parte alta. En cuanto al régimen de precipitación; en la parte alta suroriental (vereda Retiro Grande Acueducto) caen anualmente 1.957,2 mm mientras que en la parte baja (cañón del río Suratá en las veredas Capilla Baja y Rosablanca) se registran solo 969,7 mm; es decir, se evidencia una diferencia cerca de 1.000 mm por metro cuadrado menos. Esta diferencia hídrica incide desde luego en la disponibilidad tanto para consumo doméstico como para riego y/o animal. La precipitación presenta un régimen bimodal con máximos en los meses de mayo y octubre, tendiendo a ser más lluvioso el segundo semestre del año, con meses secos como enero, febrero, julio, agosto y diciembre, especialmente notorio en la parte baja del municipio.

Teniendo en cuenta que la zona de estudio se encuentra ubicada a los 689 msnm, el balance hídrico corresponde a un régimen muy seco, propio de áreas de latitudes hasta los 800 msnm, con temperaturas de 24,6 °C y precipitaciones de 985,2 mm aproximadamente. Este tipo de clima es característico de la escarpa occidental del municipio de Bucaramanga.

Con base en los diferentes métodos de clasificación climática según el autor, en la tabla a continuación se muestra el tipo de clima para la zona donde se ubica la Centroabastos S.A.

ALTITUD	MÉTODOS DE CLASIFICACIÓN			
	THORNTHWAITE	CALDAS - LANG	HOLDRIDGE	IDEAM
Hasta los 800 metros de altitud	Semiárido (cálido muy seco)	Árido (A)	Bosque Seco Tropical (bs-T)	Déficit de 250 a 500 mm/año (para semiárido) Déficit mayor a 500 mm/año (árido)

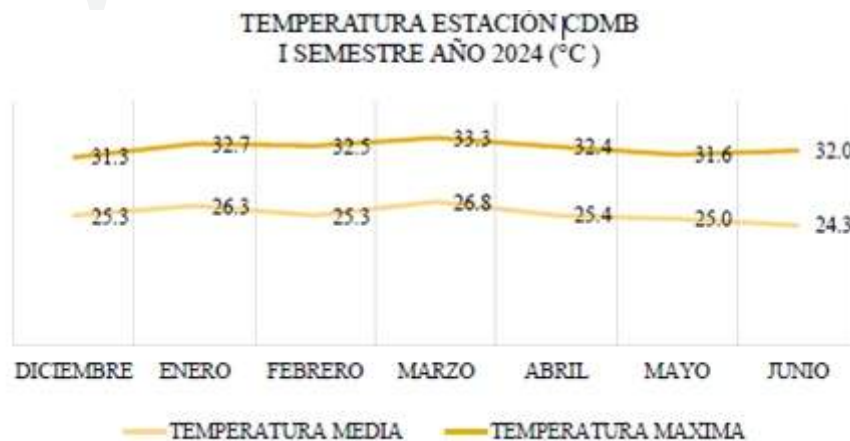
En la siguiente imagen se muestra el mapa general del clima en el municipio de Bucaramanga, donde se evidencia un clima muy seco para el área de estudio.



Imagen Clima – Municipio de Bucaramanga
Fuente. POT – Municipio de Bucaramanga.

TEMPERATURA.

En las regiones tropicales según el IDEAM, la variación de la temperatura a lo largo del año es menor que en las regiones templadas. Conforme los datos obtenidos del último informe público de la Red Hidroclimatológica de la CDMB, para el respectivo análisis se evalúa la estación más cercana al área de influencia directa, esta corresponde a la Estación C25 CDMB, en la cual se verifica que la temperatura media durante el primer Semestre de 2024 fue de 25,5 °C. Así mismo, se evidencia que la temperatura máxima ambiente diaria, reportada a partir de datos horarios, fue de 33,3 °C, obtenida el día 18 de marzo de 2024.



PRECIPITACIÓN

Durante el año las lluvias se distribuyen en dos temporadas secas y dos temporadas lluviosas. Los meses más secos son diciembre, enero y febrero, y en menor proporción, junio, julio y agosto. Las temporadas de lluvia se extienden de marzo a mayo y de septiembre a noviembre. En los meses secos de principios de año, llueve alrededor de 10 días/mes; en los meses de mayores precipitaciones, así como en la temporada seca de mitad de año, puede llover de 17 a 19 días/mes.

Conforme a los datos reportados por la estación C25 CDMB, se cuenta con una precipitación acumulada durante el primer Semestre de 2024 de 581,69 mm. Así mismo, el reporte de precipitación máxima horaria correspondiente a 34,54 mm y su fecha de reporte fue el día 30 de mayo de 2024

**PRECIPITACIÓN ESTACIÓN CDMB
I SEMESTRE AÑO 2024 (mm)**

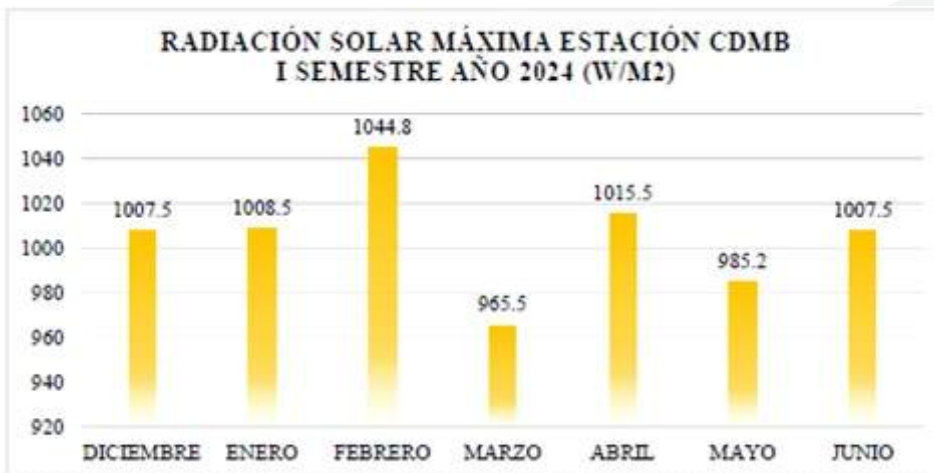


RADIACIÓN SOLAR

El brillo solar es inversamente proporcional a la precipitación, es decir, entre menos precipitación hay más brillo solar y entre más lluvia hay menos brillo solar. Según el IDEAM, Bucaramanga se caracteriza por presentar valores totales multimensuales de brillo solar que van desde 3,5 – 4,0 KWh/m²

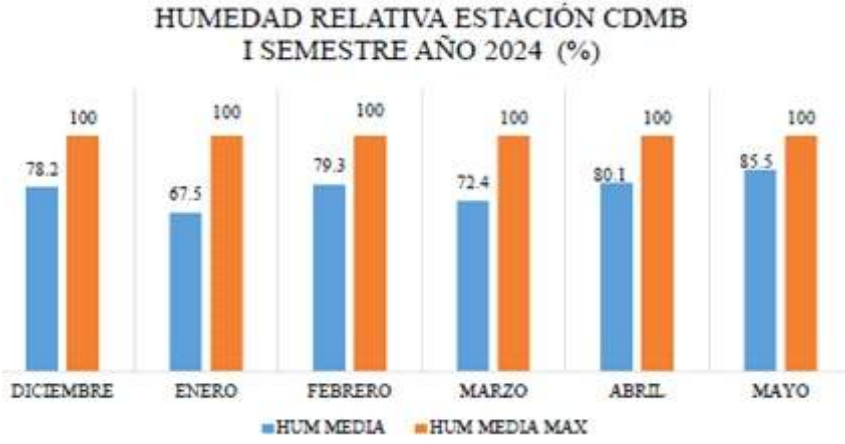
La radiación solar en la estación CDMB semestral máxima, a partir del reporte horario registrado, es de 1045 W/m² y se reportó el día 23 de febrero del 2024.

**RADIACIÓN SOLAR MÁXIMA ESTACIÓN CDMB
I SEMESTRE AÑO 2024 (W/M²)**



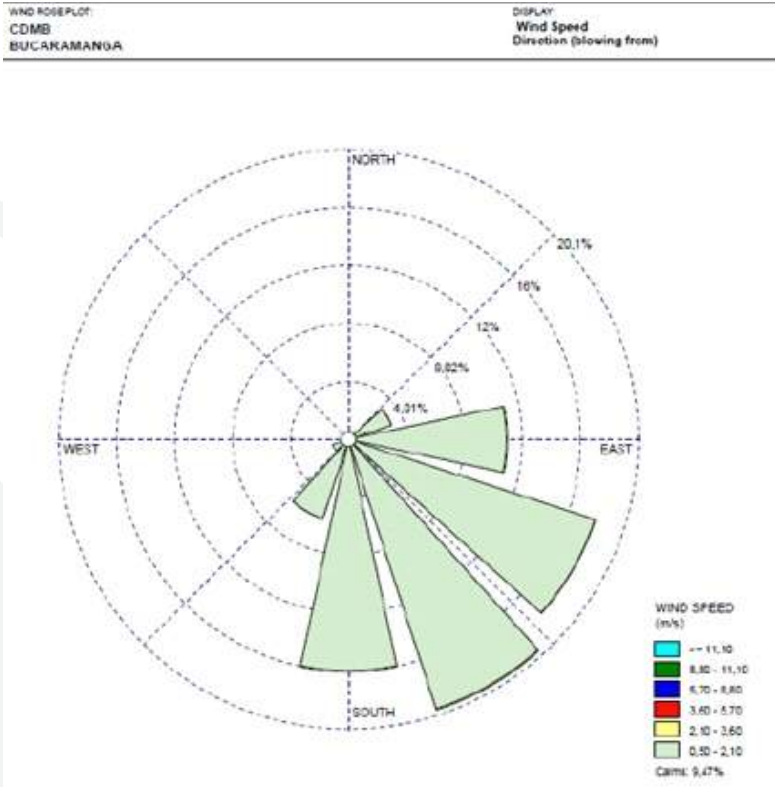
HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa es elevada, típica de zonas con lluvias constantes y clima húmedo. La humedad relativa en la estación CDMB media semestral fue de 77,17 % durante el primer Semestre de 2024, y comprende los meses diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril, y mayo de 2024.



VIENTO

Según el reporte, para la estación CDMB el rango de velocidad de viento predominante se encuentra en el rango de 0,5 m/s a 2,1 m/s. Así mismo, se evidencia su tendencia de direccionamiento desde el Sureste (SE).



CALIDAD DEL AIRE

El Sistema de Información Ambiental de la CDMB se compone, entre otros del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, el cual debe diseñarse y operarse de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (Manuales de Diseño y Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire), la Resolución MADS No. 2254 del 01 de noviembre de 2017 Y la Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire - Documento CONPES 3943 de 2018. (CDMB 2025).

El SVCA de la CDMB está conformado por cuatro estaciones automáticas de referencia que suministran información en tiempo real de los contaminantes criterio establecidos en la Resolución MADS No. 2254 del 01 de noviembre de 2017 (PM10, PM2.5, SO2, NO2, CO y O3) y la sustancia generadora de olor ofensivo Azufre Total Reducido (TRS), estipulada en la Resolución MAVDT No.1541 del 15 de noviembre de 2013, teniendo en cuenta la problemática que desde hace varios años viene atendiendo la Corporación derivada de las plantas de tratamiento térmico de subproductos de animales (Rendering) ubicadas en el corredor vial entre el Palenque y el Café Madrid de Bucaramanga. (CDMB 2025).

Las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CDMB están ubicadas en los sectores de Hospital Local del Norte, Institución Educativa Integrada Jorge Eliécer Gaitán y Club Unión en el Municipio de Bucaramanga y en el Centro Cultural Daniel Mantilla Orbegozo del Municipio de Piedecuesta, cumpliendo con los criterios de macro y micro localización definidos en el documento de rediseño del sistema, en aras de cumplir con el objetivo principal de determinar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles de contaminantes criterio en el aire establecidos en la Resolución MADS No. 2254 de 2017 y la Resolución MAVDT No. 1541 de 2013. (CDMB 2025).

Los resultados presentados en este informe hacen referencia exclusivamente al monitoreo de los contaminantes PM10 (24 h), PM2.5 (24 h), CO (8 h y 1 h), SO2 (24 h y 1 h), NO2 (1 h), O3 (8 h) y TRS (1 h y 24 h), correspondientes al periodo comprendido en el primer semestre de 2025. Todos estos contaminantes se expresan en unidades de concentración de $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y se presentan conforme a la temporalidad establecida en la Resolución 2254 de 2017 y la Resolución 1541 de 2013. (CDMB 2025).

Material Particulado PM10

En las siguientes tablas se presenta el resumen de las variables estadísticas del parámetro PM10, correspondiente al tiempo de exposición de 24 horas, durante el periodo comprendido en el primer semestre de 2025, para las cuatro estaciones que conforman el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la CDMB, es importante destacar que, en este periodo, ninguna de las estaciones del SVCA registró excedencias frente al límite señalado por la normativa para PM10 que corresponde a $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Resumen de variables estadísticas de PM10 enero a marzo de 2025

ESTACIÓN	MATERIAL PARTICULADO - PM ₁₀			
	MÁXIMA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	MEDIA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	41.79	24.53	0%	98%
COLEGIO GAITÁN	42.36	26.80	0%	100%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	36.60	23.83	0%	100%
CCDMO - PIEDECUESTA	40.13	23.26	0%	89%

Resumen de variables estadísticas de PM10 abril a junio de 2025

MATERIAL PARTICULADO - PM₁₀				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	34,95	16,32	0%	99%
COLEGIO GAITÁN	40,53	17,46	0%	96%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	35,36	15,12	0%	37%
CCDMO - PIEDECUESTA	34,77	17,66	0%	96%

- Material Particulado PM2.5**

En la Tabla se presenta el resumen de las variables estadísticas del parámetro PM2.5, correspondiente al tiempo de exposición de 24 horas, durante el periodo comprendido en el primer semestre de 2025, para las cuatro estaciones que conforman el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la CDMB, es importante destacar que, en este periodo, ninguna de las estaciones del SVCA registró excedencias frente al límite señalado por la normativa para PM2.5 que corresponde a 37 µg/m³ establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Resumen de variables estadísticas de PM2.5 enero a marzo de 2025

MATERIAL PARTICULADO - PM_{2.5}				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	27,92	15,32	0,0	98
COLEGIO GAITÁN	29,96	16,26	0,0	100
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	24,09	14,21	0,0	100
CCDMO - PIEDECUESTA	28,05	13,20	0,0	89

Resumen de variables estadísticas de PM2.5 abril a junio de 2025

MATERIAL PARTICULADO - PM_{2.5}				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	22,35	8,72	0%	99%
COLEGIO GAITÁN	25,68	9,01	0%	96%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	21,90	7,88	0%	37%
CCDMO - PIEDECUESTA	18,71	7,55	0%	96%

• **Ozono**

En la Tablas se muestra el comportamiento del contaminante criterio ozono O3, correspondiente al tiempo de exposición de 8 horas calculada como media móvil, durante el periodo comprendido en el primer semestre de 2025. Para las cuatro estaciones que conforman el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la CDMB, es importante destacar que, en este periodo, ninguna de las estaciones del SVCA registró excedencias frente al límite señalado por la normativa para Ozono que corresponde a 100 ug/m3 establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Resumen de variables estadísticas de Ozono enero a marzo de 2025

OZONO				
ESTACIÓN	MÁXIMA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	MEDIA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	75.72	34.67	0.0	96
COLEGIO GAITÁN	85.57	40.30	0.0	100
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	76.79	32.74	0.0	100
CCDMO - PIEDECUESTA	81.91	34.84	0.0	81

Resumen de variables estadísticas de Ozono abril a junio de 2025

OZONO				
ESTACIÓN	MÁXIMA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	MEDIA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	76.42	23.70	0%	98%
COLEGIO GAITÁN	68,28	22,97	0%	95%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	75,06	23,88	0%	99%
CCDMO - PIEDECUESTA	77.71	24.37	0%	98%

• **Dióxido de nitrógeno No2**

En la Tablas muestra el comportamiento de la concentración del contaminante criterio NO2 en el tiempo de exposición horario para el periodo comprendido en el primer semestre de 2025. Esto para las estaciones que cuenta con el sistema de medición para dicho criterio en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la CDMB las cuales corresponde a la estaciones CCDMO - Piedecuesta y Club Unión. Es importante destacar que, en este periodo, ninguna de las estaciones en mención registró excedencias frente al límite señalado por la normativa para NO2 que corresponde a 200 ug/m3 establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Resumen de variables estadísticas NO2 1 hora enero a marzo de 2025

DIÓXIDO DE NITRÓGENO NO ₂				
ESTACIÓN	MÁXIMA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	MEDIA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	93.66	30.00	0.00	88
CCDMO - PIEDECUESTA	80.59	28.47	0.00	80

Resumen de variables estadísticas NO₂ 1 hora abril a junio de 2025

DÍOXIDO DE NITRÓGENO NO ₂				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m ³)	MEDIA (µg/m ³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN	118.72	28.69	0%	97%
CCDMO - PIEDECUESTA	68.09	23.52	0%	97%

• **Dióxido de azufre SO₂**

En la Tablas se presenta el resumen de las variables estadísticas del contaminante criterio SO₂ para los tiempos de exposición 1h y 24h en el periodo enero a marzo de 2025, esto para las estaciones que cuenta con el sistema de medición para dicho criterio en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la CDMB las cuales corresponde a la estaciones CCDMO – Piedecuesta y Club Unión. Es importante destacar que, en este periodo, ninguna de las estaciones en mención registró excedencias frente al límite señalado por la normativa para SO₂ que corresponde a 100 µg/m³ establecido en la Resolución 2254 de 2017.

Resumen de variables estadísticas SO₂ 1h/24h enero a marzo de 2025.

DÍOXIDO DE AZUFRE SO ₂				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m ³)	MEDIA (µg/m ³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN 1h	7.15	0.94	0.00	94
CLUB UNIÓN 24h	2.96	0.94	0.00	94
CCDMO - PIEDECUESTA 1h	16.35	2.03	0.00	79
CCDMO - PIEDECUESTA 24h	5.65	2.51	0.00	58

Resumen de variables estadísticas SO₂ 1h/24h abril a junio de 2025.

DÍOXIDO DE AZUFRE SO ₂				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m ³)	MEDIA (µg/m ³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN 1h	6.18	0.83	0%	98%
CLUB UNIÓN 24h	2.66	0.83	0%	99%
CCDMO - PIEDECUESTA 1h	4.41	0.76	0%	94%
CCDMO - PIEDECUESTA 24h	1.57	0.75	0%	93%

• **Monóxido de carbono CO**

La Tablas muestra el resumen de las variables estadísticas del CO para el periodo del primer semestre del 2025 de las estaciones Club Unión y CCDMO - Piedecuesta, donde se monitorea este contaminante criterio, los resultados indican que no se presentaron excedencias sobre la norma dado que estuvieron alejados del límite máximo permisible establecido de 5000 µg/m³.

Resumen de variables estadísticas CO enero a marzo de 2025

MONÓXIDO DE CARBONO CO				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN 1h	4056.24	507.65	0.00	96
CLUB UNIÓN 8h	1456.61	507.28	0.00	96
CCDMO - PIEDECUESTA 1h	3806.29	605.83	0.00	98
CCDMO - PIEDECUESTA 8h	1767.94	603.45	0.00	98

Resumen de variables estadísticas CO enero a marzo de 2025

MONÓXIDO DE CARBONO CO				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
CLUB UNIÓN 1h	3008.12	495.73	0%	98%
CLUB UNIÓN 8h	1557.81	496.75	0%	98%
CCDMO - PIEDECUESTA 1h	2929.50	566.14	0%	97%
CCDMO - PIEDECUESTA 8h	1412.18	566.60	0%	97%

- **Azufre Total Reducido TRS**

El azufre total reducido (TRS) expresado como SO₂ es una sustancia generadora de olor ofensivo que se reglamenta en la Resolución 1541 de 2013, se expresa en función de SO₂ ya que la norma está dada en µg/m³ por lo cual se usa el peso molecular de este compuesto SO₂ debido a que el TRS es un conjunto de sustancias en porcentajes que no han sido identificados, el (SVCA) para el primer semestre del año 2025 tuvo en operación dos estaciones que monitorean TRS ubicadas en los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta (Hospital del Norte y el Colegio Jorge Eliecer Gaitán). En estas no se registraron excedencias sobre la norma.

Resumen de variables estadísticas TRS enero a marzo de 2025.

AZUFRE TOTAL REDUCIDO TRS				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
COLEGIO GAITÁN 1h	10.99	1.77	0.00	100
COLEGIO GAITÁN 24h	6.57	1.77	0.00	97
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE 1h	20.25	1.40	0.00	99
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE 24h	4.42	1.36	0.00	89

Resumen de variables estadísticas TRS abril a junio de 2025.

AZUFRE TOTAL REDUCIDO TRS				
ESTACIÓN	MÁXIMA (µg/m³)	MEDIA (µg/m³)	% DE EXCEDENCIAS	REPRESENTATIVIDAD (%)
COLEGIO GAITÁN 1h	6.16	1.91	0%	96%
COLEGIO GAITÁN 24h	2.88	1.90	0%	96%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE 1h	10.66	2.02	0%	96%
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE 24h	5.57	1.99	0%	95%

- **Índice de Calidad del Aire – ICA para cada estación**

El Índice de Calidad del Aire – ICA se establece en el Capítulo IV de la Resolución 2254 de 2017, este índice proporciona información clara sobre los niveles de contaminación en el aire y su impacto potencial sobre la salud pública, basándose en las concentraciones de los contaminantes criterio.

Dependiendo de la concentración de los contaminantes, el ICA se clasifica en varios rangos que indican el grado de calidad del aire:

- 0 a 50 (Buena)
- 51 a 100 (Aceptable)
- 101 a 150 (Dañina a la salud de grupos sensibles)
- 151 a 200 (Dañina a la salud)
- 201 a 300 (Muy dañina a la salud)
- 301 a 500 (Peligrosa)

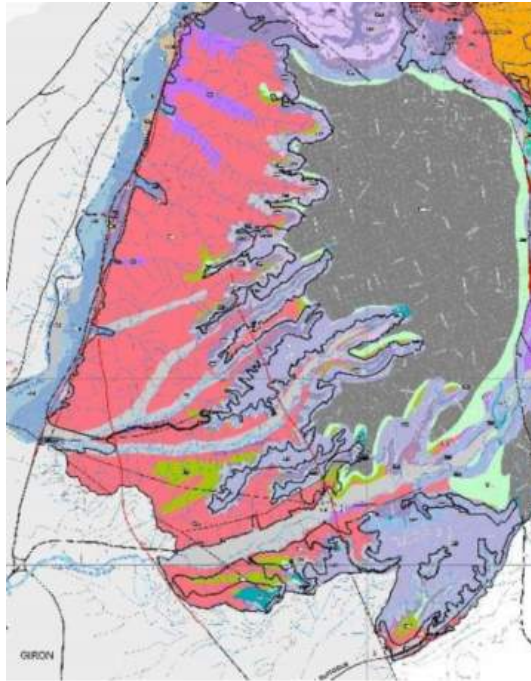
En el informe de calidad del aire de la CDMB con respecto a los Índices de Calidad del Aire (ICA) obtenidos para los parámetros PM10, O3, NO2, SO2 y CO durante el periodo comprendido en el primer semestre de 2025, para todos los contaminantes criterio la categoría de calidad del aire predominante fue la de BUENA, con excepción del material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), en el cual la categoría osciló entre BUENA, ACEPTABLE en todas las estaciones del SVCA.

GEOLOGÍA

Los suelos de la meseta de Bucaramanga son originados de rocas sedimentarias de origen reciente y suelos aledaños de relieve quebrado originados de rocas ígneas y metamórficas. Con base en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT del municipio de Bucaramanga, la litoestadigrafía del municipio inicia con rocas metamórficas que constituyen el Neis de Bucaramanga del precámbrico y de la formación Silgará de origen paleozoico. Posteriormente, rocas sedimentarias del paleozoico que integran las Formación Floresta y Formación Diamante, seguidos de formaciones de origen mesozoico como son las Formaciones Tiburón y Bocas. Se continúa con formaciones de rocas ígneas, con unidades litológicas del mesozoico como Tonalita, Cuarzomonzonita de la Corcova, Cuarzominita Granito y Granodiorita biotítica, con presencia de rocas sedimentarias con unidades litológicas mesozoicas que constituyen la formación Jordán y Girón. Finalmente, se presentan unidades litológicas cuaternarias tales como Depósitos Aluviales, Terrazas, Coluviones, Derrubios, Depósitos de movimientos en Masa y Depósitos Fluvio-glaciares.

- **Formación Bucaramanga, Miembro Órganos (Qbo).** Aflora en las laderas y escarpes de la parte occidental de la Meseta de Bucaramanga y el Área Metropolitana. Los mejores afloramientos donde se puede observar casi toda la secuencia se ubican en una extensa área sobre el escarpe occidental del Abanico de Bucaramanga. En la Quebrada Las Navas se presenta con un espesor de 72 m de la base del nivel. Morfológicamente este miembro constituye valles en “V”, interfluvios de filos ondulados con crestas agudas ramificadas. Se caracteriza por erosionarse fácilmente, formando surcos, cárcavas y tierras malas que dan formas de estoraques que alcanzan alrededor de 15 m de altura y sobre él se desarrolla un drenaje dendrítico subparalelo. Los depósitos se encuentran medianamente meteorizados, presentando poca compactación de éstos, con alta permeabilidad y son fácilmente erodables, lo que facilita el desprendimiento de bloques y cantos en las épocas de fuertes precipitaciones. El ambiente de depositación de este miembro se relaciona con flujos de escombros y flujos torrenciales, e interdigitación de facies de corrientes de canal, correspondiendo a la parte proximal y media del Abanico de Bucaramanga. La edad del Miembro Órganos podría abarcar el Pleistoceno medio.

- **Suelos deconos de deyección (Sft1).** Materiales asociados a flujos torrenciales dejados por las corrientes de agua al llegar a zonas planas, debido a una pérdida repentina en la capacidad de arrastre por disminución en la pendiente. Estas unidades tienen forma de cono o abanico, cuya parte más distal está conformada por materiales finos y mejor seleccionados que los ubicados hacia el ápice, donde son más gruesos y mal calibrados. Estos depósitos son medianamente compactos, matriz soportados y se componen principalmente de cantos, gravas y bloques de rocas, angulares a subredondeados, en matriz areno-arcillosa, cuya composición depende de la litología de la fuente de origen. Espesores desde 1 a 4 m.
- **Depósitos Aluviales de Cauce y Llanura de Inundación (Qal).** Las principales acumulaciones están localizadas en los valles y llanuras de inundación de los ríos de Oro, Suratá, del Hato y Frío, además de sus quebradas tributarias como la Iglesia, Zapamanga, Suratoque, Aranzoque y en general toda la red hidrográfica que se desarrolla al occidente del Macizo de Santander, en especial las corrientes que entallan, de manera profunda, el abanico aluvial conformado por la formación Bucaramanga. Estos depósitos están compuestos por fragmentos de composición y granulometría muy variable. En general contienen cantos de areniscas silíceas, areniscas conglomeráticas, conglomerados, cuarcitas y lodolitas, como también granito, granodiorita, diorita, gabro, neis y esquisto, en una matriz areno lodosa. El tamaño de los cantos varía desde unos pocos centímetros hasta 1 m, con predominio del diámetro de 50 cm., de forma subredondeada a redondeada y baja esfericidad.



Santander es uno de los departamentos más montañosos del país y gran parte de su territorio corresponde a la Cordillera Oriental, donde el relieve es escarpado a moderado; sin embargo, en su extremo occidental posee una amplia zona baja y plana. El Departamento de Santander está representado por dos grandes regiones naturales como son la Cordillera Oriental y el Valle Medio del Magdalena, cuyas características geomorfológicas muestran contrastes bien marcados. El territorio santandereano es geológicamente complejo y tectónicamente dinámico, relacionado con las placas tectónicas de Nazca, Caribe y Suramericana. Se caracteriza por presentar tres estilos estructurales: Uno de fallamiento en bloques en la región oriental, otro de fallamiento inverso y plegamiento en la región central, y un tercero representado por el Graben del Magdalena en la región occidental.

La Subcuenca del río de Oro se encuentra localizada dentro de uno de los sectores de la Cordillera Oriental más

más afectados por la tectónica regional. En el Macizo de Santander se presentan fallas regionales menores de tipo normal, con dirección general hacia el Noreste, controlando algunos cursos de ríos que drenan el Macizo.

En cuanto a la geología superficial, se presenta depósitos aluviales que corresponde a material dejados por los ríos y quebradas mayores, los cuales se distribuyen de acuerdo con la altura y posición en los valles. Se dividen en Terrazas Medias (Qal2), Terrazas Bajas (Qal1) y Depósitos Aluviales de Cauce y Llanuras de Inundación (Qal).

En la subcuenca del río de Oro se presentan rocas ígneo - metamórficas y sedimentarias con edades que van desde el Precámbrico hasta el Terciario. Estas unidades de roca se encuentran cubiertas parcialmente por depósitos cuaternarios de origen diverso. En la figura que se presenta a continuación se muestra las unidades geológicas presentes en la zona de estudio que corresponden a:

En la zona de Mesas, localizada al Oeste de la Falla de Bucaramanga, la actividad tectónica ha sido enmascarada por depósitos cuaternarios. En este sector la falla de Bucaramanga constituye la estructura tectónica más importante. En general, la tectónica está determinada por una serie de fallas de gran longitud de tipo normal que muestran una dirección predominante NE- SW y NW-SE y que tienen asociadas fallas satélites en todas las direcciones al igual que una serie de lineamientos claramente apreciados y que se reflejan en el grado de fracturamiento de las rocas aflorantes.

Teniendo en cuenta la falla que atraviesa el territorio, en la Subcuenca se presentan zonas de amenaza sísmica, que por el carácter de los suelos y la presencia de construcciones sin el cumplimiento de las normas sismo resistentes hay un potencial de amenaza, que comprende toda el área urbana y rural de la Subcuenca,

El análisis detallado del Estudio de Suelos y Geología de referencia, realizado por la Central de Abastos de Bucaramanga permite concluir que el área cuenta con condiciones geotécnicas favorables para el desarrollo del proyecto. El subsuelo está compuesto principalmente por depósitos fluviales de limo, arcilla, arena y gravas redondeadas, materiales que presentan buena compactación y homogeneidad, especialmente a partir de profundidades superiores a 1.5 metros. Estos estratos más competentes proporcionan un soporte adecuado para las cargas estructurales previstas, garantizando la estabilidad de las construcciones proyectadas.

En términos de capacidad portante, los valores obtenidos mediante ensayos de campo oscilan entre 3.13 kg/cm² y 3.19 kg/cm², lo que es suficiente para soportar estructuras medianas, como las previstas para la estación de servicio. Sin embargo, es indispensable que las cimentaciones se diseñen para alcanzar estos estratos firmes, evitando materiales sueltos o de baja resistencia que puedan encontrarse en capas superficiales.

El estudio también revela un nivel freático relativamente bajo, lo cual es beneficioso para la estabilidad de las estructuras. No obstante, se recomienda incluir sistemas de drenaje para prevenir acumulaciones de agua en la base de las cimentaciones, especialmente en caso de lluvias intensas o fluctuaciones estacionales. Adicionalmente, las propiedades mecánicas del suelo, como su cohesión moderada y resistencia al corte, refuerzan su capacidad para soportar cargas estáticas y dinámicas, reduciendo el riesgo de deslizamientos o asentamientos diferenciales.

Dado que el proyecto se encuentra en una zona de alta amenaza sísmica, según lo estipulado por la norma NSR-10, se requiere un diseño estructural que permita disipar eficientemente la energía sísmica. Las condiciones del subsuelo son compatibles con estas exigencias, permitiendo que cimentaciones reforzadas garanticen la seguridad estructural en eventos telúricos. Así mismo, no se identificaron condiciones adversas como suelos expansivos o materiales orgánicos que pudieran comprometer la estabilidad.

Entre las recomendaciones del estudio, se enfatiza la necesidad de diseñar cimentaciones tipo zapatas aisladas reforzadas, que se anclen en los estratos competentes, y de implementar sistemas de drenaje adecuados para manejar aguas pluviales y evitar debilitamientos del suelo. Durante la construcción, será fundamental monitorear constantemente la compactación y la humedad del terreno para asegurar el cumplimiento de los parámetros geotécnicos establecidos.

En términos geológicos, el área destinada para Centro Abastos se caracteriza por un subsuelo formado por depósitos fluviales típicos de ambientes sedimentarios recientes, compuestos predominantemente por una mezcla de limo, arcilla, arenas y gravas redondeadas. Estos materiales reflejan una dinámica deposicional fluvial con baja compactación en las capas superficiales y una mayor consolidación a profundidades superiores. La distribución de estos materiales sugiere un ambiente geológico estable, sin indicios de procesos tectónicos activos o alteraciones geológicas mayores que puedan comprometer la estabilidad estructural.

La geología local no evidencia la presencia de fallas geológicas activas en la proximidad inmediata del sitio, lo cual es favorable para la seguridad de las instalaciones. Sin embargo, debido a la ubicación de la región en una zona de amenaza sísmica alta, se debe tener en cuenta la influencia de eventos tectónicos regionales. Los materiales sedimentarios presentes, aunque competentes a mayores profundidades, podrían amplificar la propagación de ondas sísmicas debido a su composición granulométrica heterogénea, por lo que es esencial diseñar estructuras con un enfoque de disipación de energía ante movimientos sísmicos.

Adicionalmente, las propiedades geológicas del terreno indican una buena capacidad de drenaje natural en las capas más superficiales, facilitada por la presencia de arenas, mientras que las capas de limo y arcilla más profundas podrían actuar como barreras naturales al flujo subterráneo. Esto resalta la importancia de evaluar posibles acumulaciones de agua en el subsuelo, especialmente en temporadas de alta pluviosidad.



Composición Estratigráfica: El terreno se compone principalmente de limo, arcilla y arena con gravas marrones redondeadas, característicos de depósitos fluviales de llanuras de inundación.

Morfología: La zona presenta un relieve predominantemente plano, con pendientes menores al 5%, lo que favorece la construcción y operación de infraestructuras comerciales como estaciones de servicio.

Capacidad Portante: El estudio determinó una capacidad promedio de soporte del suelo de 3.16 Kg/cm² en los sectores evaluados, adecuada para cimentaciones de concreto reforzado.

Regulación Ambiental: La ubicación cumple con las normativas ambientales y de planeación urbana, garantizando la sostenibilidad del proyecto. No se identificaron áreas de protección ambiental o restricciones por el uso del suelo.

La topografía de Bucaramanga presenta una notable diversidad de formas que influyen directamente en su desarrollo urbanístico y en la distribución del territorio. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2013–2027, la ciudad se caracteriza por:

- 15% de áreas planas, localizadas principalmente en zonas urbanizadas y destinadas al desarrollo residencial.
- 30% de áreas onduladas, consideradas aptas para la expansión urbana y para usos mixtos.
- 55% de áreas quebradas, conformadas por cerros y zonas escarpadas, muchas de las cuales se destinan a la conservación ambiental o presentan condiciones de difícil acceso.

Dentro de este territorio sobresalen tres cerros emblemáticos que conforman hitos paisajísticos y de referencia urbana:

- Morro Rico: ubicado al sureste, constituye un elemento paisajístico y ambiental representativo de la ciudad.
- Alto de San José: una elevación significativa que ha influido en el desarrollo urbanístico de Bucaramanga.
- El Cacique: reconocido por su importancia histórica y su papel en la planificación del territorio.

De acuerdo con el Mapa Geológico de Bucaramanga elaborado por el Servicio Geológico Colombiano (Ingeominas), la Central de Abastos de Bucaramanga (Centroabastos S.A.) se localiza en un sector de relieve moderado, correspondiente a las terrazas y colinas suaves adyacentes al valle del río de Oro.

Estas condiciones topográficas favorecen la accesibilidad y funcionalidad del área para el desarrollo de actividades comerciales e industriales, ya que permiten la construcción de infraestructura de gran escala y facilitan la movilidad vehicular y logística..

GEOMORFOLOGÍA

Los paisajes geomorfológicos del municipio de Bucaramanga presentan una estrecha relación con la evolución de los suelos. La clasificación y descripción de los suelos se fundamenta en los atributos cualitativos y cuantitativos de las formas de relieve, paisaje, ambiente morfométrico, roca madre y el clima predominante. En el municipio se encuentran los siguientes paisajes fisiográficos: montaña, lomerío, la meseta de Bucaramanga y vallecitos intermontanos. El paisaje de montaña es predominante en el municipio y ocupa la mayor extensión; el paisaje de lomerío se presenta en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga; la meseta de Bucaramanga presenta un relieve plano a ligeramente inclinado, y limitado por escarpes; los vallecitos intermontanos son geoformas alargadas y están constituidos por aluviones moderadamente gruesos.

GEOTÉCNICA

El Área Metropolitana de Bucaramanga está conformada por tres bloques tectónicos principales limitados por dos grandes sistemas de fallamiento: Al occidente por el sistema de fallas del Suárez y al oriente por el de Bucaramanga-Santa Marta

GESTIÓN DE TALENTO

CONTRATACIONES DE NUEVOS EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

Durante el año 2025, la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. presenta la siguiente información institucional relevante:



Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales



Permiso parental



EMPLEADOS

A corte de 31 de diciembre de 2025 la Central de Abastos de Bucaramanga cuenta con 107 trabajadores de planta, todos del área metropolitana de Bucaramanga; no se cuenta con trabajadores temporales.

* El género corresponde al declarado por los empleados.

**SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

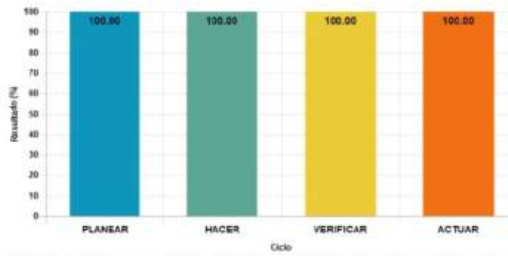
El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST cubre todas las operaciones realizadas en las instalaciones de la Central de Abastos de Bucaramanga.



CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Central De Abastos De Bucaramanga S A** ,identificada con **NI 890208395** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



Positiva Compañía de Seguros S.A.
 RE: 890208395 - NI - Unión gratuita nacional - (+57) 01-890208395 - (+57) 01-890208395
 Sede principal: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. - Teléfono: +57 (01) 890208395 - Correo: info@positiva.com.co
 Sede Bucaramanga: Calle 100 No. 100-100, Bucaramanga, Santander - Teléfono: +57 (032) 4444444 - Correo: info@positiva.com.co




ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VISIBILIDAD IMPLEMENTACIÓN PROCESO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.


Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **23 diciembre 2025.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Se cuenta con el Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos P-SST-005 y el Procedimiento para la Notificación, reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo P-SST-002. Estos procedimientos son adelantados por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo quien cuenta con licencia en SST por parte de la Secretaría de Salud Departamental para la realización de dichas actividades.

Todo trabajador informado en la inducción y reinducción que tiene la potestad de retirarse de las situaciones laborales que pueden provocarles lesiones o enfermedades.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Los mecanismos de participación y consulta de los trabajadores en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las actividades realizadas por los mismos durante el año 2025 se describen a continuación:

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST:

- Se realizó el empalme y entrega de cargos, funciones y responsabilidades de los nuevos integrantes del COPASST elegidos por los trabajadores para el periodo 2025-2026 en las elecciones realizadas en el mes de diciembre de 2025.
- El Coordinador de SGSST presenta al COPASST el presupuesto de SST establecido para el año 2025.
- El Coordinador de SGSST presenta al COPASST el Plan de Trabajo de SST establecido para el año 2025.
- Se entregaron las cartas de nombramiento y designación de los representantes elegidos por los trabajadores y los nombrados por el representante legal para el periodo 2025-2026.
- Se realizó señalización de vías internas entre algunas señalizaciones encontramos, cebras peatonales, sentido de vías, pare, prohibido parquear.
- Se realizó instalación de forros protectores para los extintores ubicados en el área general y la estación de servicio (EDS).
- Se realizó la inspección mensual a los gabinetes contra incendios del área general para revisar y recargar los extintores vencidos, evidenciar el buen funcionamiento de estos y verificar que todos los implementos del gabinete se encuentren en buen estado y a disposición.
- Se realizó el proceso de instalación y puesta en marcha de tres (3) nuevos gabinetes contra incendio ubicados en las bodegas 2,5 y 9.
- Se realizó la bitácora ambiental en la EDS, entre algunas inspecciones se realizaron: revisión de extintores, verificación de contenidos del botiquín, revisión de dotación, revisión de elementos de protección personal y revisión de equipos de trabajo en alturas, se revisó la dotación de los Isleros para verificar su estado actual.
- Se realizó instalación de forros protectores para los extintores ubicados en el área general y la estación de servicio (EDS).
- Se realizó señalización de las rutas de evacuación en la estación de servicio (EDS).
- Se realizó señalización de prohibido fumar en la estación de servicio (EDS).
- Se realizó entrega de elementos de protección personal al grupo de oficios varios, entre algunos EPP se entregaron: (Guantes de baqueta, gafas claras y oscuras)
- Se sigue realizando fumigación (Para roedores, moscas, mosquitos, zancudos y para desinfección de áreas y pasillos).
- Se realizó campaña de tamizaje (glucometría y tensión arterial) a los trabajadores de la administración y al personal que trabajan en las diferentes bodegas.

- El Coordinador de SGSST informa que en el año 2025 se presentaron cuatro (4) accidentes laborales:

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

- Se realizó el empalme y entrega de cargos, funciones y responsabilidades de los nuevos integrantes del Comité de Convivencia Laboral elegidos por los trabajadores para el periodo 2025-2026 en las elecciones realizadas en el mes de diciembre de 2025.
- Se entregaron las cartas de nombramiento y designación de los representantes elegidos por los trabajadores y los nombrados por el representante legal para el periodo 2025-2026.
- Se realizó capacitación de funciones y responsabilidades del comité de convivencia laboral.

En el año 2025, no se presentó ninguna novedad o reporte de algún evento de acoso laboral por parte de algún trabajador.

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se han realizado las siguientes actividades de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal en el 2025:

CAPACITACIONES SST	FECHA	No DE ASISTENTES
Habilidades para la Vida	abr-25	75 Trabajadores
Roles y Responsabilidades del COPASST	abr-25	7 Trabajadores
Roles y Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral	abr-25	9 Trabajadores
Asesoría y Acompañamiento al Trabajador y sus Familiares	abr-25	3 Trabajadores
Pausa Activa	abr-25	30 Trabajadores
Cuidados Prenatales – Importancia de la Lactancia Materna	may-25	2 Trabajadores
Pausa Activa	may-25	37 Trabajadores
Capacitación Manejo del Brote por Fiebre Amarilla		
Curso de Competencia Laboral Suministra Gas Natural Comprimido Vehicular (EDS)	jun-25	6 Trabajadores
Acoso Laboral – Acoso Sexual	jun-25	77 Trabajadores
Actualización Plan de Emergencias	jun-25	1Trabajador / Coordinador del SGSST
Revisión del Programa de Vigilancia Epidemiológico / Desordenes Osteomusculares.	jun-25	1Trabajador / Coordinador del SGSST
Actualización de Matriz de Requisitos Legales	jun-25	1Trabajador / Coordinador del SGSST

CAPACITACIONES SST	FECHA	No DE ASISTENTES
Actualización de Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos	jun-25	1Trabajador / Coordinador del SGSST
Pausa Activa	jun-25	35 Trabajadores
Trabajo en Alturas - Trabajador Autorizado / Reentrenamiento	Abril – Mayo - Junio /2025	4 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Abril – Mayo - Junio /2025	11 Trabajadores
Detención de condiciones subestándar / atención de incendios, manejo de extintores y atención de derrames, socialización y entrega del plan de emergencias.	Abril – Mayo – Junio /2025	11 Trabajadores
Operador Seguro de Montacargas	Abril – Mayo – Junio / 2025	3 Trabajadores
Prueba Teórico Practica Conductores	Abril – Mayo – Junio 2025	4 Conductores
Operador Seguro de Montacargas	jul-25	2 Trabajadores
Brigadas de Emergencias	jul-25	25 Trabajadores
Simulacro de Evacuación y Rescate	jul-25	50 Trabajadores
Administración del Tiempo	jul-25	70 Trabajadores
Prevención de Riesgos, Acciones Prevención Fiebre Amarilla	jul-25	74 Trabajadores
Acoso Laboral y Acoso Sexual Ley 2365 de 2024	jul-25	78 Trabajadores
Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora por Accidente de Trabajo	jul-25	21 Trabajadores
Pausa Activa	jul-25	30 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	ago-25	5 Trabajadores
Seminario Internacional en Cultura de la Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo	ago-25	1 Trabajador
Primer Respondiente y Manejo del DEA	sep-25	15 Trabajadores
Simulacro Utilización y Manejo del DEA	sep-25	5 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	sep-25	3 Trabajadores
Curso Virtual de 20 horas actualización del proceso educativo virtual de 50 horas SGSST	sep-25	1 Trabajadores
Pausa Activa	sep-25	30 Trabajadores
Comité de Convivencia Laboral Resolución 3461 de 2025	sep-25	10 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	oct-25	1 Trabajador
Trabajo en Alturas Reentrenamiento	11-oct-25	1 Trabajador
Manual para la señalización de los ambientes 100% libre de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sus sucedáneos e imitadores.	22-oct-25	74 Trabajadores
Certificación laboral de operador para el suministro de gas natural comprimido vehicular en estaciones de servicio	29-oct-25	7 Trabajadores
Pausa Activa	30-oct-25	30 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	nov-25	1 Trabajador
Operador Seguro de Montacargas	4-nov-25	1 Trabajador
Trabajo en Alturas Trabajador Autorizado	10-nov-25	1 Trabajador
Primer Respondiente y Uso del DEA	25-nov-25	4 Trabajadores
Brigadas de Emergencias	26-nov-25	89 Trabajadores
Simulacro de Evacuación y Rescate	27-nov-25	71 Trabajadores
Pausa Activa	30-nov-25	30 Trabajadores
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre / 2025	4 Trabajadores
Pausa Activa	19-dic-25	

COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización con base en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 y cubre los 98 empleados de la organización los cuales son 100% de planta.

La implementación del SG-SST se encuentra avalado por la ARL POSITIVA con un 91,5% de implementación.

CAPACITACIÓN A COLABORADORES

PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE SU DESEMPEÑO Y DEL DESARROLLO DE SU CARRERA

El 100% de los trabajadores de la Central de Abastos de Bucaramanga recibieron su respectiva evaluación de desempeño, resultado tomado para planteamiento de acciones de mejora en relación con actividades de capacitación, seguimiento de actividades y fortalecimientos de habilidades blandas.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	II TRIMESTRE
Capacitación Reforma Tributaria (Actualización)	✓
Seminario Información Exógena En Medios Magnéticos 2025	✓
Capacitación Servicio al Cliente	✓
Inducción y/o Reinducción	✓
Inducción y/o Reinducción SST	✓
Charla Reforma Pensional	✓
Escuela de Isleros : Terpel	✓
Protocolo de Servicio - Terpel (Virtual)	✓
Descarga y despacho de combustible (Formativo Líquidos)	✓
Entrenamiento operador para el suministro de gas natural comprimido vehicular en (GNCV)	✓
Control de inventarios	✓
Detección de condiciones subestándar	✓
Pausas Activas	✓
Capacitación Generalidades SGSST, Importancia del uso de EPP y bioseguridad	✓
Capacitación Procedimiento Adecuado Para Realizar Actividades De Recolección De Residuos Sólidos, Uso Adecuado De Epp, Generalidades Oficios Varios	✓
Curso de Trabajo Seguro en Alturas	✓
Teórico Practico en Conducción	✓
Asesoría en la conformación de la brigadas de emergencias.	✓
Planeación de simulacro	✓
Entrenamiento Brigada de Emergencia: Control del fuego	✓
Entrenamiento Brigada de Emergencia: Primeros Auxilios	✓
Entrenamiento Brigada de Emergencia: Evacuación y Rescate	✓
Realización del simulacro de evacuación	✓
Realización del simulacro de evacuación EDS	✓
Socialización PESV	✓

Se observa baja participación de mujeres tanto en la Junta Directiva como en los demás órganos de gobierno corporativo, se plantea por parte de la organización establecer mecanismos que promuevan la participación de las mujeres en estos órganos de gobierno.

RATIO ENTRE EL SALARIO BÁSICO Y LA REMUNERACIÓN DE MUJERES Y DE HOMBRES

En Centroabstos S.A. no existen brechas salariales entre hombres y mujeres para cargos similares debido al manejo de tablas de remuneración por cargo que son aplicadas de forma adecuada.

Los cargos con los más altos salarios son los gerenciales y profesionales, de los cuales son 11 trabajadores cuya composición se encuentra definida en un 64% por mujeres y un 36% hombres.

GESTIÓN DE CLIENTES

RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE

La organización no ha identificado ninguna reclamación relacionada con la protección y privacidad de datos personales de los clientes durante el periodo de enero a diciembre de 2025.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso	CENTROABASTOS S.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	N/A

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	8				
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6				
	Contenido 2-3: Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	6				
	Contenido 2-4: Actualización de la información	6				
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8				
	Contenido 2-7: Empleados					
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados					
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	10				
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	16				
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	12				
GRI 3: Temas Materiales						
GRI3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	16				
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	17				
Desempeño económico						
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	19				
	Contenido 201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	19				
Prácticas de abastecimiento						
Estándar 204 (2016): Prácticas de abastecimiento	Contenido 204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	19				
Anticorrupción						
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	20				
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	20				
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	20				

Energía						
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-t Consumo de energía dentro de la organización(*)	22				
Evaluación ambiental de proveedores						
Estándar 308 (2016): Evaluación ambiental de proveedores	Contenido 308-t Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	26				
Empleo						
Estándar 401(2016): Empleo	Contenido 401-t Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	28				
	Contenido 401-2: Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	28				
	Contenido 401-3: Permiso parental	29				
Salud y seguridad en el trabajo						
Estándar 403 (2016): Gestión de Salud y Seguridad	Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	30				
	Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	31				
	Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	32				
	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	33				
	Contenido 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	34				
	Contenido 403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	34				
Formación y educación						
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	35				
Diversidad e igualdad de oportunidades						
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-t Diversidad de órganos de gobierno y empleados	35				
	Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	36				
Privacidad del cliente						
Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente	Contenido 418-t Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	36				